

# ANAIIS

## EICTI 2017

6° Encontro de  
Iniciação Científica

2° Encontro de Iniciação  
ao Desenvolvimento  
Tecnológico e Inovação

4 a 6 de outubro de 2017

Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA)  
Av. Tarquínio Joslin dos Santos, nº 1000  
Foz do Iguaçu, Paraná – Brasil



Realização:



Apoio:



# **EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL IGUAÇU**

**CASTRO ROMERO, Jair Hernando.**

Estudiante del Curso Ciencias Biológicas; Ecología y Biodiversidad, bolsista (IC-UNILA) – ILACVN– UNILA;  
E-mail: [jair.romero@aluno.unila.edu.br](mailto:jair.romero@aluno.unila.edu.br);

**STUKER KROPF, Marcela.**

Docente/Investigadora del curso: Ciencias de la Naturaleza – ILACVN – UNILA.  
E-mail: [marcela.kropf@aluno.unila.edu.br](mailto:marcela.kropf@aluno.unila.edu.br)

## **1 INTRODUCCIÓN**

América latina se caracteriza por un alto potencial biológico, este puede ser promovido por medio de la integración de su sociobiodiversidad, paralelamente existen dificultades, como el uso de la tierra en procesos que extinguen o no valoran la biodiversidad, como el monocultivo de granos y la estimulación de grandes obras de infraestructura, en zonas con altos niveles de deforestación por explotación económica (Brasil, Bolivia, Argentina y Paraguay).

Este panorama relacionado con bajas inversiones gubernamentales en políticas de conservación, mantienen altas tasas de extinción local (MYERS, 1984), inclusive en áreas con bajos índices de identificación y descripción. Estas contradicciones son más evidentes en las regiones fronterizas, pues en estos espacios existen áreas naturales para conservación, que ultrapasan las fronteras políticas, así como la realidad social (migración, contrabando, etc). En América latina estos límites superan los 36 mil kilómetros. La conservación del patrimonio natural en la región fronteriza desafía los estados, debido a los diferentes marcos institucionales y procesos históricos que tienen impacto en las políticas públicas. Por otro lado, se muestra como una oportunidad de aprendizaje e intercambio de saberes y culturas (LOPEZ et al., 2004).

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de los niveles de participación en el consejo consultivo del Parque Nacional Iguaçu, desde la revisión del plan de manejo. Este consejo consultivo, esta normatizado mediante la Ley nº 9.985/2000 y constituido por medio de la portaria 129/2014, compuesto por el poder publico (ICMbio, Unversidades, Marina Brasileira, IAP, SEMA/PR, Prefeituras de

municipios vecinos, Ministério Público estadual, PNI-Argentina, Itaipu Binacional) y la sociedad civil (Sindicato de turismo, hoteles, guianza, Parque de las Aves, PTI, APROLI, ONG Adere, Cooperativas, SINDETUR, y comunidades vecinas).

## **2 METODOLOGÍA**

La área de estudio es el Parque Nacional de Iguazu, área protegida fronteriza con Argentina, cuenta con 187 mil hectareas y la mayor remanente de floresta atlántica (estacional semidecidua) de la región sur de Brasil. Es una de las 7 maravillas del mundo moderno, por ello cuenta con un ingreso anual de mas de 1,5 millones de visitantes.

Esta investigación se desarrollo por medio de un análisis documental de las actas producidas durante las reuniones del COPARNI desde el 2014 y una entrevista compuesta por 28 preguntas abiertas y cerradas, construida desde los aportes del COPARNI, en búsqueda de evaluar 3 ejes: Percepción de participación, participación de los consejeros y la revisión del plan de manejo. Este formulario fue desarrollado por 19 consejeros asistentes a la última reunión ordinaria desarrollada el 4 de diciembre de 2016. Posteriormente fue realizado un análisis de contenidos de estas entrevistas, recogiendo los discursos de los sujetos, para proceder con su interpretación, analizando las relaciones y buscando definir su nivel de interacción entre el área de origen y sus objetivos dentro del consejo.

## **3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La presión ejercida por las actividades humanas sobre ambientes naturales hacen que el desarrollo de estrategias para la conservación de recursos ambientales y la manutención de los servicios ambientales esenciales para la calidad de vida y la salud de las poblaciones humanas. Una de las estrategias realizadas es la creación de nuevas áreas protegidas, que en Brasil son denominadas unidades de conservación (UC). Dentro de su gestión, la elaboración e implementación del plan de manejo, representa el principal instrumento técnico y legal que fundamenta la gestión y el manejo de la UC. Este puede ser definido como documento técnico, fundamentado en los objetivos generales de una UC, que establece el zoneamiento y la normatizacion del uso de la tierra y el manejo de los recursos naturales (MMA, 2000). También es definido como una Herramienta de apoyo a la gestión de una

área protegida estableciendo las políticas, objetivos, normas, directrices, usos posibles, acciones y estrategias a seguir, definidas con la participación de los distintos actores que interactúan en la conservación y el desarrollo de la capacidad de recursos (ANAM, 2000). Este instrumento sucede de manera efectiva si representa el resultado de un pacto entre los actores involucrados con la UC en su consejo gestor.

Se entiende que la participación social es un principio organizativo básico deseable dentro de la formulación de políticas públicas, fomentando la participación de un mayor número de actores políticos (MILANI, 2008, p.14). buscando concretar la construcción de una gestión integrada, que puede ser evaluada desde las perspectivas de la educación ambiental crítica (LOUREIRO, 2002, p.7).

#### **4 RESULTADOS**

Durante el análisis documental fue evidente la interacción de diversos actores en las diferentes pautas, indiferente de su sector de procedencia. Esto muestra una dinámica consolidada dentro del consejo pues estos participan activamente de las pautas que no conocen y debaten estas pautas desde su representación.

Por medio de la pesquisa cualitativa realizada a 19 consejeros los sectores encontramos : la edad promedio fue de 49 años, el 79% son hombres, 21 % son mujeres, educativamente el 70 % cuenta con pos graduación, el 15 % con graduación y solo el 15% enseñanza media completa.

Sobre el área de representación, el 37 % son organizaciones gubernamentales, asociaciones con un 21% y educativas con un 16 %. Sobre la percepción de participación es evidente la divergencia de opiniones en el consejo, es decir, cada consejero desarrolla diferentes formas de participación.. A pesar que dentro del consejo gestor se realizó una actividad informando las formas y objetivos de participación según Sherry Arnstein (1969). En promedio los consejeros calificaron con 4,5/5 las preguntas referente a la participación dentro del COPARNI, sobre su papel como consejeros obtuvieron en promedio 4,7/5; Es decir ellos se auto-califican alcanzando un alto resultado en su gestión.

Por último la organización del consejo obtuvo una nota de 3,9/5, inferior a los grupos anteriores, esto se debe a un descontento frente a la ausencia del vicepresidente y la dinámica del plenario, como del funcionamiento y prioridad de las

pautas. Según la escala de Arnstein, el consejo esta dentro de los niveles de concesión mínima de poder aun sin alcanzar niveles de poder ciudadano.

También encontramos ciertas problemáticas como: la baja participación de los municipios vecinos, baja divulgación de las actividades del parque a la sociedad civil, nula articulación de los sectores previo a las reuniones. Finalmente sobre la revisión del plan de manejo, algunos consejeros mencionan la baja divulgación de los procesos de revisión que desencadena una baja participación de la sociedad civil.

## **5 CONCLUSIONES**

Este estudio muestra la importancia de la integración de la sociedad civil en los procesos de conservación, esto se muestra evidente con la aparición de los consejos gestores de las áreas protegidas, para el PNI el consejo vincula 48 entidades ya sean gubernamentales o de la sociedad civil.

La diversa conformación del consejo busca comprometer los diferentes sectores de la sociedad civil en la toma de decisiones, a pesar de que las facultades del consejo sean solamente consultivas. Este presenta pautas variadas buscando construir soluciones que tengan el menor numero de efectos adversos en las comunidades y sectores involucrados.

## **6 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

CAREGNATO, R; MUTTI, R. Pesquisa qualitativa: análise de discurso versus análise de conteúdo, v. 15, n. 4, p. 679-84, 2006.

DAGNINO, E. Sociedade civil, Espaços públicos e a construção democrática no Brasil: limites e possibilidades. Sociedade civil e espaços públicos no Brasil. São Paulo: Paz e Terra, p. 279-301. 2002.

MILANI, C. R. O princípio da participação social na gestão de políticas públicas locais: uma análise de experiências latino-americanas e europeias. *Revista de Administração Pública*, 42(3), 551-579. 2008

OLIVEIRA, F. aproximações ao enigma: que quer dizer desenvolvimento local? IN: SPINK, Peter et al. (Orgs). Novos contornos da gestão local: conceitos em construção. São Paulo: Polis; Programa Gestão pública e cidadania/FGV-Eaesp, 2002,

QUINTAS, J.S. Educação no processo de gestão ambiental: uma proposta de educação ambiental transformadora e emancipatória. In: Identidades da educação ambiental brasileira. Layrargues, P.P (coord.). Brasília: Ministério do Meio Ambiente, p.113-140. 2004